

CONCURSO MANGA 2009

Con motivo de la celebración del **XV Salón del Manga** que tendrá lugar entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre de 2009 en L'Hospitalet del Llobregat, **FICOMIC**, con la colaboración del diario ADN, convoca el "Concurso Manga 2009" de acuerdo a las siguientes bases:

- 1- Podrán participar todos los jóvenes que lo deseen cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 25 años.
- 2- El tema del concurso manga es libre.
- 3- Las obras a concurso deben ser creaciones propias e inéditas.
- 4- Cada participante podrá presentar solamente un manga a concurso.
- 5- La extensión del manga será de 4 páginas en blanco y negro, formato DIN A4 (21 x 29,7 cm.)
- 6- Los textos del manga se pueden escribir en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- 7- No se admitirán originales. Los trabajos se presentarán en fotocopias o impresiones, las cuales no serán devueltas. Los originales se solicitarán únicamente al concursante que resulte ganador. La obra ganadora es propiedad de su autor. La organización se reserva el derecho de reproducir la obra premiada durante un año, pasado este periodo el derecho será de su autor.
- 8- En el dorso de la última página deberán figurar los datos del autor o autores: nombre, apellidos, dirección completa, teléfono, dirección de correo electrónico (si la tiene) y fecha de nacimiento.
- 9- Los mangas serán enviados a la siguiente dirección:
FICOMIC. Calle Palau, 4 Ent. 1ª. 08002 Barcelona.
- 10- El plazo de admisión finalizará el 14 de septiembre de 2009.
- 11- El jurado estará compuesto por reconocidos especialistas en manga.
- 12- El nombre del ganador del concurso se dará a conocer a través de la página web de Ficomic (www.ficomic.com) a partir del día 22 de septiembre de 2009.
- 13- El ganador del concurso obtendrá como **premio** 400 € en metálico, además de un lote de mangas y DVDs de anime.
- 14- El manga ganador se publicará en la web de FICOMIC y en la Guía del Salón del Manga en su versión en castellano y catalán.
- 15.- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación que pueda interponerse por derechos de imagen o análogos.
- 16- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.